

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 27 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cultura de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la delimitación del Castillo de Cortegana (Huelva), inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento.*

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, a favor del Castillo de Cortegana (Huelva), incoado mediante Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de 27 de septiembre de 2011 (publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 202, de 14 de octubre de 2011), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un período de información pública, de conformidad con el artículo 9.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), y el artículo 12.1 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 19/1995, de 7 de febrero (BOJA núm. 43, de 17 de marzo).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura y Deporte, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Huelva, Avda. de Alemania núm. 1, planta baja, de nueve a catorce horas.

Huelva, 27 de abril de 2012.- El Delegado, Ángel Luis Romero Díaz.